

ANUNCIO

BOLETÍN N° 205 - 16 de octubre de 2019

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARTAZU

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2019. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 15, de 23 de enero de 2019.

INGRESOS:

Capítulo I: 29.050,00 euros.

Capítulo II: 1.500,00 euros.

Capítulo III: 23.350,00 euros.

Capítulo IV: 55.622,00 euros.

Capítulo V: 7.001,00 euros.

Capítulo VII: 61.160,60 euros.

Total ingresos: 177.683,60 euros.

GASTOS:

Capítulo I: 23.830,00 euros.

Capítulo II: 38.010,00 euros.

Capítulo III: 300,00 euros.

Capítulo IV: 30.273,40 euros.

Capítulo VI: 53.572,00 euros.

Capítulo VII: 1.690,00 euros

Capítulo IX: 12.100,00 euros.

Total gastos: 159.775,40 euros.

Artazu, 1 de octubre de 2019.–El Alcalde, Iñaki Arguiñano Azcona.

Código del anuncio: L1912696